

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras -- Dpto. Compras

Número: 105

Ejercicio: 2016

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 16/12/2016

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requiriente: Dirección General de Coordinación Administrativa.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 62

Ejercicio: 2016

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003180/2016

Objeto de la Contratación: Adquisición de bolígrafos con grabado y estuche de presentación individual.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR N° 117/16 de fecha 15 de diciembre de 2016.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TESTORELLI S.A.

CUIT: 30-70800215-8

Domicilio: Av. Santa Fe N° 3251 - C.A.B.A.

Teléfono: 4743-8000

Fax:

Mail: fabian@testorelli.com

RENGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	257	Unidad	Bolígrafos con mecanismo a rosca realizado en acero con detalles en baño de oro (18k), tinta negra o azul, con grabado de iniciales. Presentación en estuche rectangular.	\$ 2.405,00	\$ 618.085,00

SON PESOS: SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO CON 00/100.

\$ 618.085,00

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Av. Rivadavia 1830, oficina 29 – C.A.B.A. Coordinar oportunamente con la Dirección General de Coordinación Administrativa al teléfono 4127-7100 int. 3573.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Se prevén DOS (2) entregas parciales. Una primera entrega de CIENTO VEINTICINCO (125) unidades y una segunda entrega de CIENTO TREINTA Y DOS (132) unidades. Las entregas deberán llevarse a cabo a partir de los QUINCE (15) días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la Orden de Compra y hasta un plazo máximo de SESENTA (60) días hábiles.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra (firma y retiro de la misma). La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación. Cuando la entrega de los bienes se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía, el adjudicatario se encontrará exceptuado de la presentación de la misma, conforme lo establecido por el inciso e) del Artículo 74 de la R.P. N° 1145/12.
- **IMPUTACIÓN: 3.9.1**
- POR RESOLUCIÓN GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. AD. INSTRUMENTO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 20/12/16

FIRMA: 

SELLO ACOPIACION DE LA EMPRESA

dos Santos Soares Leandro